

al Pueblo ni haverse creca por pinoj q' se cauran
Citado Eclesiastico de mucho tiempo ves nada de
Asonada, ni abuso del poder, ni exco. lo q' puede haber
la entre Jefe de Mar y tierra, autoridades Civiles, Ecle-
siasticas y Militares, y demas superiores de distincion uni-
co invitadoj. Dado sobre la adquisicion de los vocales
Citacion e invitacion q' usan los Oficioj como equi-
valentes. y hasta de presente han sido para mi tan
diferentes, como el dia de la noche. En una palabra
se me figura q' todo el contenido de este Oficio tiene
sobre otro acontecimiento diferente del de la tarde
del Doce de Agosto y por lo tanto y no significacion
de un mismo, pido a V.E. q' sean llamados los detra-
titulacion ahora mismo y q' enor vean si enor Oficioj
tienen bien sobre el testimonio de lo ocurrido en la
Citada tarde. Si tienen q' se de una satisfaccion
al Reverendo Obispo y Venerable Cavildo por la
involuntaria equivocacion en q' decaido acantan
temor incurrido. Pero si los letrados opinan q' esas
contextaciones no son arregladas al buero presentada
Pido q' manifiesten y digan el modo de q' este Oficio
pueda y deva vudicarse de enor tratamien-
tan irregular y afuera del punto de lo q' se man-
de esta Ciudad. Igualmente suplico a V.E. q' ni pro-
ceda a ninguna otra sesion ni Oficio, ni contexta-
cion con el Rev. Obispo y Venerable Cavildo q' puden
entorpecer por mas tiempo la adquisicion del Oficio
pedido por el Real y Supremo Consejo. se haga puen-
fianada del testimonio de lo ocurrido en la tarde
del Doce con inclusion de los Oficioj parados en

Q

